

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	73
FECHA:	BARRANQUILLA, NOVIEMBRE 19 de 2024
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días. Señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy 19 de noviembre de 2024. Señor Secretario le quiero proponer, que no lo veo en el Orden del Día, un minuto de silencio por el descanso del padre de la doctora MARÍA HENRIQUEZ, que Dios lo tenga su gloria, y por supuesto, éste Concejo, que es su familia doctora MARY, estará siempre en los momentos buenos y los momentos duros, que usted y cada Concejal tengan. Señor Secretario, llame a lista para verificar quórum y de antemano le pido que tengamos éste punto en el Orden del Día, porque de verdad, siempre tenemos que ser consciente, que antes de Concejales, también somos seres humanos.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Han contestado a lista 17 honorables concejales. Hay quorum.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, por favor, lea el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: NOVIEMBRE 19 DE 2024**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. HIMNO A COLOMBIA
4. UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR LUIS DARÍO HENRIQUEZ.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
ACTA 64 DE OCTUBRE 23 DE 2024
ACTA 65 DE OCTUBRE 28 DE 2024.
6. SOCIALIZACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:
 - 1)“POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS Y SE ORDENAN ACTUACIONES A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
 - 2) “POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA DESARROLLAR PARCIALMENTE LO ORDENADO EN EL ACUERDO 007 DE 2013, SE ORDENA ACTUAR CONFORME AL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA ADOPTADO EL 27 DE MARZO DE 2015 POR EL CONCEJO NACIONAL DE PATRIMONIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
7. PROPOSICIONES.
8. CONSTANCIAS.

Leído el Orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

El himno de Colombia primero que el de Barranquilla.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Listo, entonces con la I modificación, el himno Colombia quedó segundo y el Barranquilla tercero.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Perfecto. Someta consideración.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A COLOMBIA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LUIS DARÍO HENRIQUEZ.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Hoy nuestro corazón, nuestras condolencias, están con la doctora MARY, su familia, su señora madre, sus hermanas, su esposo, sus hijos, por el fallecimiento de su padre, Señor LUIS DARÍO, que Dios lo tenga en su gloria, que Dios lo guarde y por supuesto, hoy estamos con usted doctora, éste Concejo, no solamente como una corporación, sino como una familia unida, que, ante todo, siempre prima el valor del ser humano. Señor Secretario a partir de este momento por favor empecemos con el minuto de silencio. (Finalizado el Minuto de silencio). Señor Secretario, continúe con el siguiente punto por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

**ACTA 64 DE OCTUBRE 23 DE 2024
ACTA 65 DE OCTUBRE 28 DE 2024.**

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, por favor dele lectura a las actas.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALBRA EL CONCEJAL RACHID CORREA:

Muchas gracias señor Presidente, para solicitarle a la mesa directiva y a la Honorable Plenaria del Concejo de Barranquilla, de que sean omitidas las lecturas de dichas actas señor Presidente, dado a que ya han sido socializadas previamente con el Concejo de Barranquilla para su estudio y aprobación.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

d

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Secretario, de manera nominal por favor, someta a consideración esta proposición del Honorable Concejal RACHID CORREA MALOOF.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos a favor ha sido aprobada la proposición del Concejal RACHID CORREA MALOOF.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno, antes de proceder con la votación de las actas, le queremos dar la bienvenida al curso de Comunicación Social y Audiovisual de la Universidad Autónoma del Caribe, que nos está acompañando hoy en esta sesión del Concejo Distrital. Es la primera vez de varios, aquí en el Concejo Distrital de Barranquilla, y por supuesto, a nosotros nos honra que la ciudadanía siempre venga a visitarnos, precisamente, porque esto es uno de sus hogares, así deben siempre interpretarlo y saberlo, la casa de la democracia, Barranquilla Concejo Distrital, es de la ciudadanía y siempre tiene que ser de puertas abiertas hacia ustedes. Así que señor Secretario, teniendo en cuenta que la proposición fue aprobada, se abre en este momento la discusión, con respecto al contenido de las actas previamente mencionadas. En dado caso, de que algún Honorable Concejal quiera generar alguna aclaración frente a la realidad de las mismas. Bueno, no habiendo ningún tipo de corrección por plantear, señor Secretario, por favor, someta a consideración el contenido de las actas...

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos POSITIVOS aprobada el contenido del acta 64 y 65 del 2024.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Socialización de los siguientes proyectos de acuerdo por el cual se establecen lineamientos y se ordenan actuaciones en favor de la población con discapacidad visual y se dictan otras disposiciones, y por medio del cual se determinan desarrollar parcialmente lo ordenado en el acuerdo 007 del 2013, se ordena actuar conforme al plan especial de salvaguarda del CARNAVAL DE BARRANQUILLA adoptado el 27 de marzo del 2015 por el Concejo Nacional del patrimonio y se dictan otras disposiciones.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En este orden de ideas este Concejo Distrital se ha caracterizado no solo por darle el correcto tramite a cada uno de los proyectos de acuerdo sino para ser eficiente la discusión incluso durante los tramites de los mismos en las respectivas discusiones permanentes y legales, el Concejo Distrital se abre a la plenaria en estos proyectos de acuerdo de autoría o de la administración o de los Concejales, para que durante ese estudio de manera paralela a lo que está sucediendo en las comisiones ya sea de conocimiento del Concejo Distrital dicho proyecto, hoy tenemos en la agenda la socialización de un par de proyectos ambos de la autoría del doctor ANTONIO BOHORQUEZ, mañana tendremos otros dos, la semana pasada tuvimos uno, y próximamente ya estaremos en los primeros debates de estos proyectos que ya cumplieron con los requisitos de ley para dar el respectivo tramite, las respectivas ponencias, las fechas, los días y la transparencia de los mismos, primero se le va a dar el uso de la palabra frente los temas al doctor BOHORQUEZ junto con su equipo y posterior algún Concejal que así disponga hacer uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

[Handwritten mark]

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, mis saludos a los jóvenes de la universidad autónoma, ambos proyectos de acuerdo con esa línea humanista que hemos venido llevando a cabo y que caracteriza a este Concejo, es un Concejo controversial, vota sobre cada tema de la ciudad en algunos casos de manera unánime e otros casos no, pero siempre con las garantías que me brinda la Mesa Directiva, usted especialmente en la plenaria en el marco de mi llegada aquí y por el estatuto de oposición, esos dos proyectos tienen un matiz muy cercano al ser humano, después de aquella discusión que dimos un debate interesante hace unos meses sobre la inclusión, y sobre que estaba pasando con algunos sectores de la población, después de haber hecho el recorrido que hemos venido haciendo con proyectos que se han convertido en acuerdo, de autorías de Concejales favoreciendo niños, discapacidades, minorías, excluidos, hoy llegamos con esta propuesta, el proyecto se llamaría si ustedes lo deciden; por el cual se establecen lineamientos y se ordenan actuaciones a favor de la población con discapacidad visual y se dictan otras disposiciones, este proyecto pretende en esencia reconocer realmente que tenemos unas necesidades que hay un sector de la población que reclama cumplimiento de la oferta social como corresponde para respecto de esas necesidades y buscamos reconocer garantizar derechos, favorecer a la población con discapacidad visual, incluyendo las personas con baja visión o con discapacidad múltiple, este es un tema nuevo, el Concejo ha venido actuando respecto de cada tema, aquí intentamos incluir varios temas, por eso hablamos de la discapacidad múltiple y según el momento en que haya sido adquirida también tiene lineamientos, rápidamente que buscamos real acceso a la educación, la ciudad un día tendrá que llegar a especializar la educación pública respecto de la comunidad con discapacidad visual, a ese punto tenemos que llegar, ya es normatividad legal, pero la idea es que el Distrito se vuelva bandera en esto, escuela de padres y comunidades de ciegos y ciegas, escuela bilingüe con el sistema braman, ahí tenemos que llegar y esa es la gran apuesta, acceso a la universidad a tu barrio con esas características, prolífica publicación y distribución, acceso en formación en tecnología para ciegos y ciegas, acceso a la información pública que muchas veces es negada, plataforma de atención, unas jornadas de socialización y de concientización ciudadana al respecto, un tema especial para emprendimiento, generación de conciencia, acompañamientos a sus familias, formación de educadores o formadores, formación para participación en política y ocupación de cargos públicos, estímulo organizaciones de ciegos y ciegas, divulgación de lineamientos y actuaciones, jugamos con que eso no sea distante de la política pública que ya existe sino que la nutra, le concedemos un plazo a la administración de hasta ocho meses sin que vaya esto en perjuicio de lo que ha dictado la ley 2265 del 2022, ustedes saben que ella dice que al 2026 es que se debe poner en plenitud toda la garantía legal al respecto, sin embargo nos estamos adelantando en varios de los temas, sin negar lo que dice y sin contradecir lo que dice esa ley, y hay un punto importante y es que por primera vez lo abordaría el Concejo y la ciudad de esta manera, teniendo en cuenta las necesidades expresadas por la población se va a hacer una reglamentación en ese tiempo, especialmente la relacionada con la escolarización tardía y la variabilidad de la edad de la adquisición de la discapacidad o la discapacidad múltiple, estos temas son claves para poder dar el paso que estamos esperando para la verdadera inclusión, vigilancia de la Personería, los informes que deben brindarnos cada seis meses estas dependencias, esa es en línea generales lo que se pretende con este proyecto, realmente inclusivo, y sea el siguiente paso, después de esa discusión lo que sería la política pública renovada y después insisto de la línea de proyectos que se han convertido en acuerdo que han incluido a la población y que muestran ese lado sensible, humanista de este Concejo, por el otro

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lado quiero recordemos, resulta que en el año 2013 el Concejo de la ciudad expidió lo que se convirtió en su acuerdo 007 mayo 22, le salía al paso la iniciativa de la administración a una problemática en ese momento que no ha cesado totalmente, que es la selección de beneficiarios de los recursos para el carnaval, en el 2015 se expide lo que se llama el plan especial de salvaguarda lo hizo el consejo nacional de patrimonio, me llama la atención cuando estudio el tema y es que el Concejo no participó de ese estudio, a pesar de que el órgano representativo de la ciudad es el Concejo, lo dice la ley, al Concejo se le trae ya la decisión tomada, el Concejo en algunos casos recibe los rayos y centellas porque parte de esa normatividad no se cumple, porque hay dificultades con excepción, lo podemos decir del reciente carnaval donde hubo menos fricciones, menos quejas, pero la regla general ha sido otra, el Concejo se queda a veces con el pecado y sin el género, porque termina asumiendo una responsabilidades que directamente no ha tenido, cuando expide el acuerdo 007 del 2013 le entrega facultades a la administración, hasta ahora es que ha habido de allá para acá, además de las quejas o por virtud de estas quejas es que hacemos el estudio y encontramos al menos 13 elementos conflictivos, el primero; en ese acuerdo 007 se facultaba a la administración artículo 7 para que expidiera una política pública respecto de la protección del carnaval y de hacedores y hacedoras, cuanto tiempo ha transcurrido desde allá hasta acá, mucho tiempo, allí el Concejo no dio términos para expedición de la política pública, el Concejo entrego facultades para que se entregaran unos recursos, y en el acuerdo se dice que hay un porcentaje de distribución de esos recursos, ha sido totalmente conflictivo, y el Concejo termina asumiendo un costo que directamente no tendría, y tres; lo que tiene que ver con el proceso de selección de beneficiarios, aquí en un debate lo demostramos que mientras le pagaban mil doscientos millones de pesos al seleccionador el seleccionado se quedaba con cincuenta mil, cien mil, doscientos mil, trescientos mil pesos, esta asimetría se convirtió en una injusticia, la razón de ser de este proyecto, lo primero es que el Concejo tenga la posibilidad de participar directamente de la discusión, ya se acerca el cambio diez años después, y aquí propongo que el cambio se mantenga sea aquí en el Concejo donde traigan la reglamentación, sin excluir por supuesto ni al Consejo de patrimonio ni a hacedores y hacedoras, lo que propongo es corregir lo que hizo el concejo y que venga aquí al Concejo, dos; que aquí se discuta el porcentaje que recibe cada actor y actora y cada hacedor y hacedora, como es una iniciativa gubernamental porque es dinero, entonces lo que proponemos es tres meses tráiganos la política pública, lo que tiene que ver con la reglamentación y aquí la vamos a discutir y también tres meses para cuando traiga el acto administrativo su proyecto este acto contenga como es que se beneficia, como se escoge a los beneficiarios, y quien lo va a hacer, por supuesto aquí proponemos que mientras en el artículo 5 ese proyecto proponemos que mientras ocurre y nos sacan las cuentas estaríamos de por allá de marzo si la cosa nos resulta y esta plenaria Dios mediante la aprueba, en marzo tendrán que traernos toda esta documentación para la reglamentación pero mientras tanto varias de las tareas que propone ese plan especial de salvaguarda que no se han cumplido, se cumplan, tomas de las calles, permisos como se están dando, aquí con el Concejo estamos intentando trazar los lineamientos para que la cosa resulte mejor, que mejor que el debate que se tiene que dar en la plenaria, antes en la comisión tercera que ya fue socializado, para que esas directrices que tracemos se cumplan y empiece la salvaguarda como corresponde, no estoy negando que se hayan hecho cosas importantes, pero aquí hay cosas que no han quedado claras, especialmente lo que tiene que ver con los recursos que tiene la ciudad en comparación con lo que se entrega a hacedores y hacedoras, esta es parte de la gran discusión, por supuesto esto lo hacemos respetando el marco

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

fiscal, nosotros no asignamos recursos no comprometemos esos recursos, lo que estamos diciendo es de lo ocurrido en la ciudad sobre el carnaval, el Concejo tiene una soberanía que no ha expresado como corresponde, y lo digo con mucho respeto porque no es un señalamiento ni político, ni jurídico, lo que estoy diciendo que tomaron en algún momento decisiones que sirvieron, y aun sirven pero que hay que afinar, hay que perfeccionar y poner a tono con el momento, y con las reclamaciones que viene haciendo el cumulo de hacedores, y hacedoras, por último, esta norma que propongo busca que reconozcan los tesoros humanos vivos y tesoros póstumos que son los verdaderos hacedores del carnaval. Por eso cuando este proyecto arranca dice: las autoridades tendrán en cuenta que la única hoja de ruta de salvaguarda del carnaval arranca, por reconocer al ser humano eso que con JUAN CAMILO hemos discutido sobre la antropocentrismo el ser humano hacedor del carnaval la hacedora del carnaval el cultor del carnaval la cultura del carnaval y de toda la expresión cultural de Barranquilla, es el centro de la discusión no es la comercialización de la fiesta, no es la exclusión a favor de pocos de las grandes manifestaciones barriales, Ahí es donde empieza a ver el problema y este proyecto de acuerdo si ustedes lo permiten buscará resolver esas asimetrías en líneas generales Estas son las dos propuestas que trae este concejal para el Concejo que ya no serán ya del concejal como aquí está queda demostrado le pertenecen al Concejo y buscan servirle a la ciudad Presidente muchas gracias concejales concejales muchas gracias

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Doctor TROCHA tiene el uso de la palabra frente a los proyectos expuestos y socializados por parte del doctor ANTONIO BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, pues permítame decirle doctor BOHORQUEZ la discusión planteada en los términos como la trae al Concejo me resulta muy interesante, frente al primer proyecto de acuerdo a mí me gustaría que fuese posible tratar de interlocutor con la administración ¿qué está pensando la administración ante lo normado por la 2297? la ley 2297 cambió en gran forma la visión y tratamiento de toda la estructura del Estado desde la Fuente primaria de administración que es el Ministerio para que llegara tanto la organización de los entes territoriales como a todas absolutamente todo habría que revisar ¿por qué lo digo? porque la administración Se comprometió frente al Concejo en el plan de desarrollo de Establecer un sistema modelo Nacional para la atención a la población en situación de discapacidad, me resulta interesante frente a eso no conozco el proyecto cuando lo tenga en las manos le daré unas anotaciones específicas, frente al segundo proyecto ahí hay creo que usted es bastante respetuoso y tímido con una competencia que sí tiene el Concejo, nosotros en el Concejo no podemos variar la Fuente, nosotros no podemos generar el impacto fiscal en términos ni variación positiva ni variación negativa frente al rubro, pero en la discriminación positiva porcentual que en su momento tomó la decisión en el Concejo eso si lo podemos hacer, la variación del porcentaje porque usted no va a decir a la administración en ningún momento gástese un peso más gástese un peso menos, usted con ese proyecto de acuerdo lo que hace es en términos políticos decirles cámbieme el modelo o la forma como dispersa los recursos para que usted afecte o no a una población en mejor forma, que es una discusión que venimos dando que venimos haciendo el reclamo durante muchos años aquí, en primera instancia le digo Tenemos que ser juiciosos en la rigurosidad de análisis del impacto. Pero hay un tema con el cual de pronto sí me aparto un poquito en su posición ¿en qué? desde

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hace mucho tiempo yo le he venido diciendo a las directoras o gerente del carnaval frente al carnaval se necesitan 2 cosas que es una decisión de ciudad frete al carnaval, el primero es que el carnaval es uno solo como tal, yo no puedo tener unas manifestaciones culturales en unos barrios aisladas no apoyadas no acompañadas que no se le brinden las garantías para que sigan construyendo la herencia del carnaval, porque la herencia del carnaval se construye ella misma cuando los hacedores transmiten los valores del mismo pero no puedo tener unas personas que transmiten la herencia del carnaval sin acompañamiento institucional, eso implica que hay que entender el carnaval como uno solo porque hace parte de una manifestación grupal construida, pero yo sí creo que es susceptible y le digo todo esto para llegar a que es susceptible a crear un sistema frente al carnaval, que a pesar que se ha comercializado su beneficio económico le rindan al carnaval mismo a los hacedores del carnaval, nosotros tenemos un plan de salvaguarda tenemos unos recursos asignados para ayudar al hacedor, pero es que nunca van a ser suficientes nunca son suficientes porque cuando usted guarda usted trata de cubrir lo costoso que es la construcción y el mantener vivo el legado es muy costoso, el disfraz más sencillo es costoso eso es cuando usted tiene que revisar la infraestructura de los grupos folclóricos con los esfuerzos todo lo que tienen que hacer sumamente costoso, aquí en la discusión con el secretario de desarrollo económico le decíamos Barranquilla, aprovecha el carnaval como un producto turístico estacionario un tiempo específico, pero si usted arranca desde el carnaval a establecer un proceso de comercialización permanente de todos los días en Barranquilla, se lleva el carnaval y que las utilidades de esto permite a los hacedores nutrirse usted puede armar una programación anualizada y usted a los hacedores les puede entregar dentro de un esquema de comercialización, usted puede generar algunos recursos para que ellos nutran su actividad y también deriven parte del sustento de su familia, vamos a la marca carnaval ojo miren esto la marca carnaval los Paisas nos cogieron un JUAN VALDEZ y nos los tiene por todo el mundo, hoy usted ve de todo hasta zapatos JUAN VALDEZ camisetas JUAN VALDEZ gorras JUAN VALDEZ CAFE y yo le decía ¿bueno por qué nuestro Carnaval No está explotado al punto que nosotros podamos tener unos cafés del carnaval? Claro que podemos hacerlo esa es una marca que vende o unos establecimientos que además que hagan ese ejercicio de mandarle el mensaje del mundo de ¿cómo es nuestro Carnaval? ¿Cómo se vive el carnaval? pues eh productos también produzca, yo lo acompaño en esta discusión me gusta la discusión le hago la claridad jurídica desde mi posición jurídica sí podemos nosotros, nosotros podemos modificar el acuerdo y decir los porcentajes son estos cambian los porcentajes y esto debe funcionar de esta manera siempre y cuando usted no le toque el recurso, después que no existe una variación positiva o negativa impuesto por el Concejo jurídicamente lo podemos hacer, así que en buena hora la discusión lo invito a que no sea solamente una discusión de un debate venir aprobar sino que podamos darle carne darle mucha carne a ese proyecto muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Doctor TROCHA Muchas gracias, doctor ESTEFANEL tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Muchas gracias señor Presidente y un saludo muy especial nuevamente a los honorables concejales de la ciudad de Barranquilla, concejales de la ciudad de Barranquilla, doctor ANTONIO BOHORQUEZ quiero decirles desde este momento que el suscrito lo va a acompañar en ese proyecto tan importante para la ciudad de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, para la Barranquilla, a otro nivel ESTEFANEL en campaña suscribió un acuerdo con las personas en condición de discapacidad visual, personas en la ciudad de Barranquilla, Incluso el doctor JUAN CAMILO FUENTES también hizo lo propio con una asociación de estas con las que viene trabajando hace mucho tiempo y estamos convencidos que definitivamente la ciudad de Barranquilla, debe pensarse en ese gran sistema híbrido de discapacidad que tiene unas políticas de cuidado, y lo digo porque desde la constitución política se desprenden unas obligaciones muy importantes para todos los ciudadanos, pero incluso la misma corte constitucional habla de unos criterios sospechosos históricamente que han sido asociados para establecer una distinción que carece de justificación objetiva y razonable contra algunos grupos sociales, uno de estos grupos sociales sin duda alguna son las personas en condición de discapacidad, sin embargo a nivel nacional se han reconocido internacional en virtud de Los estándares Internacionales muchas condiciones de discapacidad y el caso de la discapacidad visual es un caso que amerita un estudio juicioso como el que plantea acá que amerita una inversión histórica que amerita que de verdad se hagan los ajustes razonables pertinentes como usted lo citaba en materia de Educación sin duda alguna importantísimo. En materia de generar empleo para estas personas así como en materia de accesibilidad algo que nosotros también hemos venido Hablando mucho y que celebramos en un momento cuando el alcalde de la ciudad de Barranquilla, inició ese gran piloto en la 49 C en la zona de la salud, paradójicamente un histórico contraste en la zona que más frecuenta las personas en condición de discapacidad específicamente incapacidad visual era una zona que no tenía unos andenes accesibles hoy yo tengo que celebrar que ya la ciudad tiene progresivamente porque Dentro de este tema la discapacidad hay un principio internacional importante que es la progresividad de unos andenes accesibles, algo que quizás para muchos de nosotros para muchas personas puede ser algo tan normal pero para ellos lo es todo unos andenes accesibles un Malecón accesible, un turismo accesible, así que yo tampoco tengo el proyecto me encantaría pronto señor Presidente tener este proyecto poder estudiarlo con mi equipo, poder revisarlo y si usted me lo permite también poder incluir algunas cosas que nosotros consideramos dentro del ejercicio propio con la ciudadanía que hemos venido haciendo, poder incluir algunas cosas que sin duda alguna van a ser de mucho beneficio para esta población. Me parece muy oportuno que la discapacidad haya llegado para quedarse en la ciudad de Barranquilla, sobre todo frente a un gran sistema híbrido de discapacidad en donde Nosotros hemos hecho hemos dicho de muchas formas también que hoy hay que cambiar también los órganos rectores que atienden la discapacidad es decir hoy se atiende la discapacidad en la ciudad solamente desde la secretaría de salud que es el órgano encargado de la rehabilitación, pero nosotros estamos pensando a través de una iniciativa del suscrito que esas funciones se encarguen a un órgano rector con funciones de derechos que es totalmente diferente así como lo ordena la corte como lo han hecho a nivel nacional y en otras ciudades, así que señor Presidente y doctor ANTONIO BOHORQUEZ el suscrito está muy contento con esta iniciativa que sin duda alguna va a ser de mucha importancia y trascendencia para las personas en condición de discapacidad y para la ciudad de Barranquilla, porque estamos soñando una ciudad accesible para todos como también lo ha dicho nuestro gran amigo y gran colega el doctor JUAN JOSE VERGARA quien está liderando estos temas también de discapacidad. Así que muy feliz por eso y atentos señor Presidente a poder tener ese proyecto esa iniciativa en nuestras manos muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor ESTEFANEL muchas gracias por su intervención, precisamente Ese es el ejercicio y por eso se plantea esta socialización previa, el curso a trámite en las distintas comisiones obviamente los honorables concejales que hagan parte de esas Comisiones hacen 2 veces en caso tal que pase al primer debate parte de esta discusión, Y de igual manera todos en plenaria próximas semanas con toda seguridad podremos nosotros debatir coincidir Y por supuesto generar un documento final si así las comisiones lo plantean y dejan que pase a segundo debate frente a todos estos proyectos que hoy están en estudio ¿algún otro concejal tiene o pide el uso de la palabra frente a estos proyectos de acuerdo? bueno siguiente punto señor secretario por favor, Dele lectura a las 4 proporciones en bloque por favor

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si señor Presidente efectivamente siguiente punto del orden del día Proposiciones la primera fecha noviembre del 2,024 proposición presento a consideración de la plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: Otórguese la Medalla Barrancas de San NICOLAS al doctor ARNULFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO en reconocimiento a su trayectoria profesional y al aporte a la educación y formación de los barranquilleros por la labor desempeñada en su cargo como director territorial de la escuela superior de la Administración pública ESAP ARNULFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO nacido en la ciudad de Valledupar de profesión Abogado es administrador público y con estudios pos graduales en gestión pública y en formación de investigadores del nivel de especialización en la ESAP y en la universidad RAFAEL BELLOSO CHACIN respectivamente, posteriormente curso estudios de doctorado en ciencias políticas también en la universidad RAFAEL BELLOSO CHACÍN tiene una amplia trayectoria en distintas entidades públicas actualmente y desde hace dos años es director territorial de la ESAP en los departamento del Atlántico César Magdalena y la guajira en su actual cargo CALDERÓN ha tenido como gran consigna la re significación de los objetivos de las entidades de educación superior en los territorios, llevando como bandera al impulsar el desarrollo desde la academia los 93 municipios que componen el área de jurisdicción de su territorio, para lograrlo ha suscrito convenio con diferentes entidades gubernamentales y con importantes universidades para promover estudios e investigación y proyección social, desde la ESAP trabaja por establecer lazos con entidades públicas que permitan llevar la oferta en pregrado posgrado y educación continua a distintos lugares de Barranquilla, su área metropolitana y el departamento del Atlántico Atentamente firma el honorable concejal CARLOS GALÁN ESCALANTE, segunda proposición presento a consideración de la plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido; Otórguese la Medalla Barrancas de San NICOLÁS al médico y Cirujano MANUEL EUSEBIO MOLINA DE ÁGUILA en reconocimiento a su trayectoria profesional y académica que pone el alto el nombre de la ciudad, el docente de origen barranquillero MANUEL EUSEBIO es médico cirujano con una amplia trayectoria y experiencia en el campo de la morfología y por consiguiente de la anatomía humana, Durante los 48 años de servicio docente MANUEL MOLINA DE ÁGUILA ha contribuido a la formación de estudiantes del pregrado de medicina y de los posgrados de ginecólogo obstetricia otorrinolaringología estomatología medicina deportiva neurología ortopedia neurocirugía anestesiología entre otros de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia entre otros centros de estudios, desde 1976 MANUEL MOLINA es docente una labor que ha sabido ejercer con ética y compromiso y en diferentes periodos ha sabido combinar los otros roles pues ha sido también jefe del departamento de morfología y de la sección

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de anatomía, además ha sido tutor y asesor de estudiantes de posgrado ejercicio como jefe médico del hospital de cañas gordas y Es Coordinador de varios centros de salud de Medellín, miembro de la Asociación de profesores de la Universidad de Antioquia y de la Asociación médica de Antioquia, recientemente de la facultad de medicina nombro su sala de anatomía en homenaje a este médico barranquillero firma el honorable concejal CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE, siguiente fecha 19 de noviembre del 2.024 presento a consideración de la honorable plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido : Otorgar la Medalla Barrancas de San Nicolás a SILVIA EUGENIA PINEDO ALVAREZ CORREA teniendo en cuenta de que el Concejo Distrital de Barranquilla, mediante acuerdo N 019 de 21 de diciembre de 1.998 creo la orden Barrancas de San NICOLAS para honrar a los ciudadanos y entidades públicas y privadas que se destaquen por su esfuerzo y dedicación y obras al servicio de la comunidad al progreso de la Ciudad que coloquen en sitio de honor el nombre del Distrito de Barranquilla y el País en el ejercicio de diferentes disciplinas y que SILVIA EUGENIA PINEDO ALVAREZ CORREA Psicóloga con Maestría con vocación, énfasis de infancia cuenta con más de 25 años de dedicación a la primera infancia en Barranquilla, es miembro activo de Red Solares en Colombia capítulo Caribe y de la Asociación Nacional de Escuelas Preescolares, su constante compromisos con la formación profesional la mantiene siempre en la vanguardia en temas relacionados con la primera infancia, siendo una referente para la Ciudad y las Región Caribe inspiradas en los principios Filosofía regio Emilia de 2002 fundo el Centro Educativo Cultural para la Infancia BÍLBILIS el cual es la Directora desde allí ha transformado la Educación y el papel de los niños en la Sociedad reconociéndolos como seres políticos y sociales, pensantes visibilizándolos como Ciudadanos claves de nuestra Comunidad, BÍLBILIS consolidados como una Institución en la que los valores y la cultura, el afecto, la comunicación y el respeto mutuo, hacia la naturaleza son pilares fundamentales en el proceso de la enseñanza aprendizaje, gracias a su labor apasionadas en BÍLBILIS hay más de 800 niños han sido formados como Ciudadanos conscientes de su primera infancia, integrándose a las Ciudades como actores activos en su desarrollo SILVIA PINEDO a promovido una Educación que fomenta el desarrollo integral pleno y armónico de los niños brindándoles experiencias de vida que lo forman como seres seguros independientes y creativos y autónomos y sobre todo libres y expresivos firma el Honorable Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe faltan dos Proposiciones

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

Proposición de Control Político en las últimas décadas son muchos los profesionales que han contribuido al desarrollo de la 'Psicología en Latinoamérica uno de los más destacados es el doctor JOSE AMAR quién es Psicólogo docente Magíster metodología investigativa y doctor en Filosofía su trayectoria académica y profesionales reconocida en toda Latinoamérica donde ha aportado significativamente al desarrollo de la Psicología tanto en el ámbito académico como la investigación científica, la enciclopedia biográfica para el grave de Psicología en América Latina lo destacó en su primera edición como uno de los Psicólogos más influyentes y de mayor aporte a la disciplina en la región lo que refleja su impacto en el desarrollo y consolidación de la Psicología en el continente desde su llegada a la Universidad del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Norte en el año 1974 el doctor ha dejado una huella profunda fue Decano en la academia de comunicación social y periodismo y director del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano de la misma Universidad donde ha liderado investigaciones que han contribuido al bienestar y desarrollo social y en este sentido el doctor JOSE AMAR AMAR de numerosos reconocimientos que destacan su liderazgos y la excelencia en la docencia investigación en la gestión académica, siendo un referente para generaciones de Psicólogo por ello la trayectoria que hemos reconocido en este excelente Profesional propongo que esta Honorable Corporación exalte a JOSE AMAR AMAR con la MEDALLA BARRANCA DE SAN NICOLAS con un reconocimiento a sus contribuciones al desarrollo de la Psicología en Barranquilla Colombia y Latinoamérica su incansable labor académica investigativa informativa así como su dedicación al servicio de la comunidad a través de sus estudios en el campo de desarrollo humano firma el Honorable Concejal SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS y SANTIAGOS ARIAS

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Presidente siguiente Proposición de la Honorable Plenaria en el siguiente sentido Proposición presento citación al doctor JOSE LUIS ROMERO Gerente de la Agencia Distrital de infraestructura sobre el estado de los parques de Barranquilla Honorables Concejales, considerando que los parques de nuestra Ciudad son espacios fundamentales para el esparcimiento el bienestar social y la promoción de actividades deportivas y culturales cuenten con el mantenimiento adecuado y su para garantizar su uso óptimo y seguro por parte de los Ciudadanos atendiendo el llamado a la Comunidad Barranquillera, verificado personalmente la situación que le preocupa ya que muchos de estos espacios están deteriorados y conocemos de la millonarias inversión que ha hecho la Administración Distrital de hacer de nuestra Ciudad un territorio amigable con espacios para la recreación y el sano esparcimiento de las familia, hace una semana fui al parque del barrio las Nieves y su deterioro en la cancha de fútbol es evidente y está cerrado y así mucho por eso es pertinente que el Gerente ADI venga a este Concejo y atienda este requerimiento propio de Control Político, que debemos hacer teniendo en cuenta el visible deterioro que presentan algunos parques y la falta de intervenciones de mantenimiento y conservación que asegure su cuidado adecuados solicitamos citar al Gerente la Agencia Distrital de Infraestructura que presente un informe detallados sobre el estado actual de los parques de cada localidad de la Ciudad de Barranquilla y especificando lo que requieren intervención urgente y el Presupuesto destinado para la reparación de parques para el año en curso y la ejecución del mismo el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo que se tiene para los parques en los próximos años, incluyendo periodicidad de las labores de mantenimiento la identificación de parques que actualmente cuente con planes de inversión para la adecuación y mejoramiento en términos de infraestructura mobiliaria y servicios las estrategias de sostenibilidad y conservación que están implementando para preservar estos espacios públicos en óptimas condiciones solicitamos un diagnóstico y condiciones y solicitamos que se entregue a este Concejo se requiere su plan de acción para cada parque situación crítica indicando los tiempos y recursos que se requiere para su pronta recuperación esta Proposición responde al deber de velar por la calidad de vida de los Barranquilleros quienes necesitan espacios públicos seguros funcionales y bien conservados. Así mismo es un llamado a la transparencia en la Administración de los recursos destinados a infraestructura y a la adecuada planificación en el mantenimiento de nuestros parques atentamente Firma la Honorable Concejal CINTHYA PEREZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente y la última Proposición solicito presentar a consideración la siguiente Proposición que se condecere con la MEDALLA DE SAN NICOLAS al señor DOMINIC CULIBIARES Nacido en Montreal Canadá inspirado por su Padre e impulsando por el espíritu emprendedor familiar, fundó la compañía RICOVA Internacional en el año 2001 con el propósito de consolidar un grupo empresarial dedicado a la recolección transformación y comercialización de material reciclable desde su inicio el señor CULIBIARES sea caracterizado por un empresario visionario que lo llevó a recorrer el mundo en búsqueda de crecimiento y lograr posicionar RICOVA con una de las empresas líderes Mundiales en materia de reciclaje gracias a esta visión sin fronteras en el año 2015 RICOVA transformó gran parte del control administrativo financiero operativo y comercial del frío canadiense a la calurosa y acogedora Ciudad de Barranquilla, 10 años después la empresa fundada en Colombia no solo cuenta con una planta de personal de 50 personas y también ha sido motivo de orgullo agradecimiento por parte de la dirección de RICOVA a tal punto de la mayoría de los ejecutivos gerenciales a nivel Mundial ha surgido a lo largo de una admirable carrera profesional, dentro de la oficina Colombiana que el señor DOMINIC CULIBIARES que ha sido referente Mundial del sector de reciclajes considera que la disciplina y la constancia y la perseverancia son pilares fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad de una compañía como es la Ricova y bajo incansable recomendación a su equipo de trabajo mantente enfoque en el objetivo ha encontrado en el talento humano Barranquillero, una gran fuente de inspiración para seguir creciendo y llevar a cada rincón del Mundo la importancia de tener buenas prácticas de reciclaje en pro de un futuro para nuestro planeta por lo tanto considero que se debe condecorar con la Medalla Barranca de San Nicolás al Señor DOMINIC CULIBIARES firma el Honorable Concejal ANDRES BALLESTEROS

Leída todas las Proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario somete las a consideración las Proposiciones previamente leídas por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si Señor Presidente

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos a favor han sido aprobadas todas las proposiciones presentadas a consideración.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se registra la presencia del doctor FREDY BARON, este Concejo en busca de la excelencia este año está buscando nuevamente certificarse ante los procesos estandarizados y reconocidos como de calidad y excelencia por parte de INCONTEC y nos acompaña la doctora MARA que está haciendo parte de esta Sesión gracias doctora por venir y de la mano de este Concejo buscar esa excelencia en materia de procesos y en su área Administrativa y misional esperamos nosotros poder contar próximamente con las buenas noticias, pero eso depende del trabajo y el esfuerzo que nosotros logremos mostrar y de la calidad que nosotros podamos generar. Así que el señor secretario el siguiente punto por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

8- CONSTANCIA señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tiene el uso de la palabra el doctor ANDRES BALLESTEROS y el doctor JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

Muchas gracia Señor Presidente la verdad es que hoy es un día muy feliz para todos de un día de fútbol de alegría que yo quiero aprovechar darle un mensaje al Presidente de la República el Doctor GUSTAVO PETRO hoy es un día que a todos nos da alegría nos da esperanza nos da ilusión es un día en que las familias tanto las que vivimos acá en Barranquilla, como las que vienen de otras partes de Colombia se reúnen a disfrutar y yo quiero mandarle un mensaje al doctor PETRO qué le ha hecho Barranquilla, qué le ha hecho esta región porque también quiere llevarte la selección Colombia de esta Ciudad. Yo quiero saber qué le ha hecho es lo que lleva de todo este año recortes en el Presupuesto falta de soluciones a los problemas reales de seguridad, fluido eléctrico, perdimos los Juegos Panamericanos y ahora pretende que perdamos la casa de selección Colombia, doctor JUAN VERGARA futbolísticamente esta Ciudad le ha otorgado clasificación a la selección Colombia 1990 Estados Unidos. Brasil 2014 y Rusia 2018 que quiere el o no quiere que vayamos al próximo Mundial, el problema es realmente con nosotros a mí me gustaría que me explicara esos, Barranquilla presenta Estadios llenos se ha construido una sede entrenamiento y si se lleva eso de acá de Barranquilla se ha construido una sede de entrenamiento y además los beneficios hoy Barranquilla tiene el 90% de ocupación hotelera eso representa para el partido de la selección Colombia se espera que aproximadamente \$50,000 personas arriba de la Ciudad doctor JUAN VERGARA que eso genera un buen un buen flujo de dinero en diferentes actividades comerciales los hoteles, estaderos, restaurantes establecimientos nocturnos que hoy se van a ver beneficiados

0

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de esta actividad deportiva, doctor SAMIR RADÍ yo lo invito a que este Concejo ya que las autoridades locales Distritales tomemos una posición fuerte y que no dejemos que lo que pretende el Doctor GUSTAVO PETRO de poner a la selección a Colombia es gira por todo el País se lleva a cabo y hagamos respetar a Barranquilla como la casa de la selección Colombia. Muchísimas gracias de la selección Colombia señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Doctor JOSE TROCHA tiene el uso de la palabra en la casa selección Colombia

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Bueno días señor Presidente, hace 33 años los Colombianos a través de un ejercicio democrático reafirmamos el contrato social cuando le entregamos a un cúmulo de hombres y mujeres valiosas la conformación y reestructuración del Estado y del funcionamiento del Estado incluso sus aspectos filosófico más profundo y nos entregaron la Constitución del 91, el principal elemento de la contrato social es la renuncia al uso de la fuerza por parte de cada Ciudadano, los Ciudadanos decimos no resolveremos nuestros problemas con el uso de las fuerzas frente a nuestros Ciudadanos frente a nuestros vecinos le entregamos esta responsabilidad Administración al Estado para que el Estado a través de su Instituciones de su marco normativo regula el comportamiento en sociedad menuda preocupación señor Presidente cuando usted observa al Ministro de Estado , observa al Ministro Cristo dentro de un foro de incorporación y paz cuando comienza a reconocer desde este momento que el próximo Gobierno heredará grandes problemas de seguridad, reconocen que hay que hacer una modificación hay que replantear la política de seguridad del Estado y qué tiene que ver eso con nosotros, hay que reconocer hemos contratados tanto nuestro sistema judicial nuestro sistema penitenciario, nuestros sistema de gradualidad de la pena, cuando los sistemas de resocialización es que hay que reconocer desde el Estado que hoy existe una incapacidad material y política para resolver el problema de la seguridad en Colombia, se reconoce entonces que hoy el Estado colombiano y de paso comienza uno a oscultar la posición ideológica del Gobierno frente a este problema, revise el aspecto competencial entonces, comienza usted a revisar ¿Cuál es la función, Cuál es la responsabilidad no solo del Alcalde, sino de todos los actores políticos en todo el Territorio Nacional? menuda preocupación, menuda preocupación, frente a nuestro sistema Judicial el exceso de garantismo, que algunas minorías se han venido acuñando históricamente el exceso de garantismo, es culpable gran parte que los delincuentes salgan tan rápido a las calles, la falta de herramientas objetivas de nuestro sistema Judicial, la falta de Fiscales, la serenidad de los procesos, sorprendidos cuando grandes delincuentes hacen parte del paisaje, cuando grandes delincuentes reconocidos por la sociedad salen por vencimiento de término, problemas en la cadena de custodia del acervo probatorio, allí radica el problema de la seguridad en este país, preocupante que un Ministro de Estado nos diga esto a los colombianos, entristece, porque desde este Concejo en Barranquilla, hemos venido haciendo frente al problema de la seguridad, lo que nos compete a nosotros, hasta donde nosotros podemos llegar, la Constitución, la ley y hasta la misma costumbre nos ha puesto un comportamiento frente al problema y nosotros lo hemos hecho todo desde la Administración y desde este Concejo, es fácil salir a endilgar la responsabilidad política como un discurso folklórico, hacer política sí es fácil, cuando usted mal informa al ciudadano, cuando usted no le dice al ciudadano la realidad el por qué están pasando las cosas, el por hoy se están fortaleciendo todas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las estructuras criminales a nivel Nacional, el por qué están haciendo presencia en Barranquilla y desconocer de Tajo, los esfuerzos que este Concejo y los esfuerzos que el señor Alcalde y las Administraciones han venido haciendo respecto a la responsabilidad que les compete en materia de fortalecimiento de la fuerza pública y de mantener a máximo nivel de funcionalidad, la operatividad de la misma la invitación, hoy a este Concejo, al Gobierno Nacional, a todos los actores políticos que tal como lo dijo el Ministro, hay que fortalecer y replantear la política Nacional en materia de seguridad, porque si un Gobierno nos dice hoy, que el próximo Gobierno va a heredar grandes problemas de seguridad, quiere decir que el problema ni siquiera es del Gobierno, es un problema del Estado. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Doctor BOHORQUEZ, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, cuando se discutía en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, este tema de la Paz, todavía recuerdo hacíamos parte del grupo de activistas, jesuíticos desde la Universidad del Atlántico, estábamos al menos en mi caso en la transición, porque en eso yo creo que fuimos afortunados, conocimos lo moribundo de la Carta del 86 y cómo terminando la Carrera, Académicamente ya surgía este, ya casi surgía este nuevo texto, ya había surgido el nuevo texto del Constituyente del 91 y uno de los temas más discutidos fue lo que se plasmó en el Artículo 22, la Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, así lo dice el Constituyente, el marco de una discusión que enmarcaba la contradicción filosófica y política que sigue marcando, porque es que es muy complejo desligar lo uno de lo otro, la habilidad de algunos es haber creado derechos de primera generación, de segunda generación y tercera generación y habernos dicho que los de segunda generación y tercera y cuarta, ya hay en Europa, hasta la quinta generación, solo son prestacionales, esto es si el Estado tiene capacidad financiera para prestarlo bien, si no, no es posible su materialización y esa discusión sobre la Paz centró también se centró en ellos, hay quienes han dicho que la Paz del país se consigue por la fuerzas, por las armas, por los falsos positivos, por matar al contradictor, que la Paz se consigue reservando más recursos para la guerra, que la Paz se consigue sacrificando el derecho de la gente para robustecer la fortaleza militar del Estado, si claro los contractualistas desde Europa nos vienen planteando sus tesis, la Joveciana renuncia a sus derechos y se lo entrega al gran poderoso, al Estado, pero tú renuncias a tu derecho, las tesis del inglés JOHN LOCKE y es no tú no tienes que renunciar al derecho para construir el Estado, tienes tanto de eso que tú puedes ir más allá por tu derecho y el remate de un revolucionario de la época JOSO, JUAN JACOBO ROUSSEAU, que decía que el contrato no podía ser incumplido por el rey, porque si no habría el rellicidio, tan revolucionario en la época, hoy no estamos diciendo eso, lo que estamos diciendo es que esto va más allá de meras cifras, porque si vamos a hablar de cifras en el 2018, fue el peor de todos los momentos 18 Alcaldes asesinados, la mayoría no podían funcionar en sus sedes, no lo digo yo, lo dicen las cifras tozudas ¿Cuántos en este periodo? es que es un tema de profunda relevancia política y filosófica ¿La Paz la conseguimos cómo, es que la conseguimos? si no la conectamos con lo social, con el Estado que beneficie, que lleve el oferta que los recursos no se queden solo en los Congresistas que niegan la Paz, porque se ganan 38 millones de pesos, pero le niegan la posible renta básica de unos pocos pesos a los Ancianos, ahí está el problema,

d

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entonces es bien interesante el asunto ¿Cómo es que llegamos a la Paz, sin la inversión que corresponde? y yo sí le agradezco al Gobierno Nacional un avance de los tantos que hemos tenido y por los cuales voté, en la mañana de hoy veía como en gran parte de las ciudades de la región Caribe, había satisfacción, porque por fin después que nos dejaron la fórmula tarifaria perversa, después que el Gobierno anterior el del 2018, al 2022, con los Congresistas, nos dejaron la fórmula tarifaria perversa y dispararon los costos de las tarifas, por fin empezaron a bajar según los testimonios de la misma gente, ciudades como Cartagena, tienen dificultad, pero en gran parte de la región Caribe, ya existe esa tendencia a la baja, esperando que falle nuestra Demanda en el Concejo de Estado, para acabar por fin el factor pérdidas y con eso resolverías en gran parte el problema, yo voté por eso y qué bueno que el Gobierno lo empezó a cumplir, a pesar de que se le han atravesado una cantidad de obstáculos, a pesar de que los buenos de este país lo quieran negar, a pesar de que los buenos que han gobernado 200 años, soltaron un poquito y ahora cuando se están haciendo las cosas, entonces nos dicen que no es de esa manera, que la manera era como nos dejaron las tarifas, que la manera es como nos dejaron el país, con problemas de orden público, 2018 revisemos cifras, gracias al Gobierno Nacional, por estar haciendo el esfuerzo y por lograr avances, especialmente en la rebaja de las tarifas del servicio de energía, que es la verdadera violencia que padece nuestra gente. Muchas gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Sí, doctor TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL

Señor Presidente, bueno en primera medida sería advertir que las Constancias no se replican, pero contestaremos en términos políticos, aquellos tiempos lejanos, en que la percepción del barranquillero sobre la inseguridad era un problema de una lucha contestataria en las selvas del país, en los montes desaparecieron, el barranquillero sentía lejana la violencia, la inseguridad, lejana de su vivienda, Barranquilla era un remanso de Paz, lógico, estaba planteada en la máxima expresión, una confrontación Armada, desde unos grupos contestatarios que querían modificar el Estado, que quieren modificar el Estado y que en términos políticos y filosóficos, tomaron la vía de las armas ¿Pero es que eso no está pasando? he de recordar aquella época en que los grupos Paramilitares, en aquella época en que los grandes Carteles de la Droga y la misma Guerrilla controlaba y asesinaba a los Alcaldes del país, pero la contradicción cesó, la máxima expresión de esa contradicción, de esa Guerra fratricida en los campos de una Guerrilla fortalecida, la acabó el mejor Presidente que ha tenido este país, en mi parecer JUAN MANUEL SANTOS, la discusión cambió entonces, la discusión cambió, la discusión es que yo como regente del Estado, como máximo líder del Estado colombiano, como representante, como ejecutor, como jefe de la Policía, como real jefe de la Policía, esos no son los Alcaldes, como real jefe de la Policía, como jefe del Ejército ¿Cómo quien dirige la política Antidrogas, soy yo el que está en estos momentos en frente al Estado y salí en la campaña Presidencial a decirle a los colombianos, que íbamos a acabar con estos fenómenos, por qué nos consideramos el Gobierno del Cambio, eso fue lo que salió a decir mi Presidente y los barranquilleros, los colombianos, le creímos, pero haya profunda tristeza política filosófica, ideológica en mi corazón, cuando sale un Ministro de Estado a decirle a toda la sociedad colombiana, que este Gobierno ha sido incapaz, que este Gobierno ha sido indolente, más allá del interés que debe tener un Gobierno, por mejorar las condiciones sociales

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de su gente, tiene que generar condiciones de disfrute de la gente, vaya menudo discurso, entonces en las razones objetivas del conflicto, salgo a atacar la pobreza, salgo a atacar la falta de vivienda, salgo a subsidiar a los colombianos, pero los colombianos no pueden disfrutar ni de la vivienda, no pueden disfrutar de los servicios públicos, porque no hay condiciones de seguridad y el Ministro de Estado me reconoce a mí, que es incapaz frente al problema, aquí la discusión es profunda en términos políticos, aquí no me puede venir a mí a decir un Ministro de Estado, no, vamos a heredar un problema de seguridad, es que va a venir entonces el próximo Gobierno a heredar grandes problemas de seguridad, es que eso es lo que acaba de decir el Ministro, no lo dijo yo, lo dijo el Ministro, ahí está grabado, esa es la discusión de fondo, quiere decir que quien Administra el Estado, quien tiene todas las herramientas de poder, no es capaz, o no tiene la intención, o no le interesa de salir a reformar todo lo que hay que reformar, hay que reformar el sistema Penal Acusatorio, hay que reformarlo, hay que fortalecer los fiscales, hay que meterle plata, porque de qué me sirve a mí entonces en los campos, hacer un aplaudo al Gobierno, porque viene haciendo una casi una reforma Agraria, sin atropellar respeto de la propiedad privada porque eso hay que reconocérselo al Presidente, hay de qué le sirve, si en los campos sigue el problema de seguridad, acuñó un ex Presidente una frase en estos días "Colombia está extorsionada" esa fue la frase y le contesta un Ministro diciendo, que el problema de seguridad lo heredará el próximo Gobierno y mientras tanto con un discurso ofensivo frente a la realidad y frente al pensamiento real de la gente, ofendiendo la capacidad cognitiva de los barranquilleros, vienen aquí en este Concejo y en la calle, a decirle que el problema de la seguridad de Barranquilla es del Alcalde, es culpa del Alcalde, haciendo política, mintiéndole a la gente, cuando aquí lo que hacemos nosotros es dentro del ámbito de las competencias, entregarle robustecer, fortalecer, estar ahí al pendiente, gastándonos los recursos para ayudar a resolver el problema de seguridad y pero mientras tanto el Gobierno Nacional no modifica la política pública. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Se levanta la sesión señor Secretario. Muchas gracias Honorables Concejales


SAMIR RADÍ CHEMÁS
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario

d

